



Igualdad y el Consejo para la eliminación de la discriminación racial participan en un minuto de silencio en memoria de Lucrecia Pérez

- Hoy se cumplen 28 años del asesinato de Lucrecia Pérez Matos, primer crimen de odio racista reconocido en España

13 de noviembre de 2020.- El Ministerio de Igualdad, a través de la Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, conjuntamente con el Consejo para la eliminación de la discriminación racial o étnica, ha convocado esta mañana frente al Ministerio de Igualdad, un minuto de silencio en recuerdo de Lucrecia Pérez Matos y todas las víctimas del racismo.

Hoy se cumplen 28 años del asesinato de Lucrecia Pérez Matos, primer crimen de odio racista contemporáneo reconocido como tal en España. El asesinato racista de Lucrecia Pérez Matos, a manos de cuatro personas vinculadas a grupos neonazis, provocó una gran conmoción y rechazo en la sociedad española.

En el minuto de silencio han asistido entre otros, representantes del Ministerio de Justicia, la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, personalidades y activistas sociales de la comunidad afro, así como entidades integrantes del Consejo Para la eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y el presidente del mismo. Con este minuto de silencio se ha querido mostrar, que la movilización social antirracista y el compromiso de parte de las instituciones, están en la línea de lograr grandes avances en lo que a legislación contra la discriminación racial se refiere. A pesar de ello, nuestro país aún tiene retos importantes en la elaboración de políticas públicas e imaginarios antirracistas que reconozcan la diversidad y que remuevan todas las barreras que dificultan el acceso a derechos a los grupos que son víctimas del racismo estructural.

